



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de enero de 2002  
Español  
Original: inglés

**Adopción de medidas**

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2002**

21 a 25 de enero de 2002

Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional anotado y organización de los trabajos**

**Del primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas del 21 al 25 de enero de 2002**

#### *Resumen*

En el presente documento figura el programa provisional anotado y la organización de los trabajos del primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva. En el anexo figuran el calendario y la organización de los trabajos propuestos para el período de sesiones.



## **Programa provisional**

- Tema 1:** Apertura del período de sesiones:
- a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002
  - b) Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva
- Tema 2:** Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos
- Tema 3:** Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social
- Tema 4:** Notas informativas sobre los países
- Tema 5:** Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países
- Tema 6:** Inmunización: seguridad de las vacunas
- Tema 7:** Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Pate
- Tema 8:** Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la infancia: función de los voluntarios en los comités nacionales pro UNICEF
- Tema 9:** Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002
- Tema 10:** Reunión sobre promesas de contribuciones
- Tema 11:** Otros asuntos
- Tema 12:** Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva
- Tema 13:** Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA

## **Programa provisional anotado**

### **1. Apertura del período de sesiones**

#### **a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002**

Después de la apertura del período de sesiones, se procederá en primer lugar a la elección del Presidente y cuatro Vicepresidentes que representen a los grupos regionales de las Naciones Unidas. De conformidad con la decisión 1992/7 (E/ICEF/1992/14), el Presidente de la Junta será propuesto de entre el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe que son miembros de la Junta Ejecutiva.

#### **b) Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva**

Después de la elección, formulará una declaración introductoria el Presidente de la Junta Ejecutiva.

## **2. Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos**

*[Adopción de medidas - E/ICEF/2002/2]*

El programa provisional ha sido estructurado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, en particular el programa de trabajo de 2002 aprobado en su segundo período ordinario de sesiones, que se celebró en diciembre de 2001 (E/ICEF/2001/6/Rev.1, decisión 2001/23). El calendario y la organización de los trabajos propuestos figuran en el anexo.

Los proyectos de decisión se aprobarán una vez finalizado el debate de cada tema del programa. No obstante, de ser necesario, se asignará tiempo para que los miembros de la Junta celebren consultas oficiosas sobre todos los proyectos de decisión pendientes.

## **3. Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social**

*[Adopción de medidas - E/ICEF/2002/4 (Parte I)]*

El informe indicado se presenta en cumplimiento de las decisiones pertinentes adoptadas por la Junta Ejecutiva en relación con los informes presentados en los últimos años por la Directora Ejecutiva al Consejo Económico y Social, en particular la decisión 1999/6 (E/ICEF/1999/7/Rev.1), en que la Junta pedía a la Directora Ejecutiva que garantizara que en los informes futuros al Consejo Económico y Social se señalara el deseo de la Junta Ejecutiva de contar con información más analítica, centrada en las principales cuestiones, orientada hacia los problemas y con indicación de los resultados obtenidos. El informe actual se centra en la aplicación del programa de reformas del Secretario General y las disposiciones de la revisión trienal amplia de políticas, el seguimiento de las conferencias internacionales, la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre. Tal vez la Junta desee tomar nota del informe y transmitirlo al Consejo en su período de sesiones sustantivo de 2002 junto con las observaciones que formulen las delegaciones en el período de sesiones en curso.

En relación con este tema del programa, la Junta tendrá también ante sí una nota de la secretaría relativa a las actividades de la Dependencia Común de Inspección que son pertinentes para el UNICEF (E/ICEF/2002/5). Tal vez la Junta desee tomar nota del informe.

## **4. Notas informativas sobre los países**

*[Información - E/ICEF/2002/P/L.1-E/ICEF/2002/P/L.15]*

De conformidad con la decisión 1995/8 (E/ICEF/1995/9/Rev.1), referente al examen y la aprobación de las recomendaciones relativas a los programas por países, la secretaría ha preparado breves notas sobre los países para que las examine la Junta. Esas notas, cuyo objetivo es informar a la Junta, en las etapas iniciales, de la combinación de estrategias y prioridades de los programas y de la importancia que se les asigna, se refieren a los programas de cooperación por países que se ejecutarán a partir del año 2003. Las observaciones de las delegaciones se transmitirán a los gobiernos interesados y se utilizarán para formular las recomendaciones finales

relativas a los programas por países que se presentarán a la Junta en su segundo período ordinario de sesiones de 2002.

La Junta tendrá ante sí 15 notas informativas sobre países: dos de la región de África oriental y meridional: Botswana y Comoras (E/ICEF/2002/P/L.1 y E/ICEF/2002/P/L.2, respectivamente); cinco de la región de África occidental y central: Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Mauritania (E/ICEF/2002/P/L.3 y E/ICEF/2002/P/L.7, respectivamente); dos de la región de América y el Caribe: Bolivia y el programa para varios países del Caribe oriental (E/ICEF/2002/P/L.8 y E/ICEF/2002/P/L.9, respectivamente); dos de la región de Asia oriental y el Pacífico: países insulares del Pacífico y Papua Nueva Guinea (E/ICEF/2002/P/L.10 y E/ICEF/2002/P/L.11, respectivamente); dos de la región de Asia meridional: India y Maldivas (E/ICEF/2002/P/L.12 y E/ICEF/2002/P/L.13, respectivamente); y dos de la región del Oriente Medio y África septentrional: Djibouti y Jordania (E/ICEF/2002/P/L.14 y E/ICEF/2002/P/L.15, respectivamente).

Tras una declaración introductoria del Director de la División de Programas, cada uno de los directores regionales hará una breve exposición de las actividades de su región y un resumen de las notas informativas sobre los países que se presenten en el período de sesiones en curso.

#### **5. Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países**

*[Adopción de medidas - E/ICEF/2002/P/L.16]*

La experiencia adquirida desde 1998 en la armonización de los ciclos de programación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la formulación del sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que es necesario modificar los procedimientos utilizados para examinar propuestas de programas de cooperación con los países, que fueron aprobados por la Junta Ejecutiva en 1995 (decisión 1995/8). El informe indicado se ha preparado en respuesta a esa necesidad. Tal vez la Junta desee examinar y aprobar el proyecto de decisión que figura en el informe.

#### **6. Inmunización: seguridad de las vacunas**

*[Información- E/ICEF/2002/16]*

El informe indicado, relativo a la seguridad de las vacunas y a la necesidad de garantizar un suministro sostenido e ininterrumpido de vacunas a bajo costo, se preparó después de que la Junta Ejecutiva celebrara, en su período de sesiones anual de junio de 2001, un debate sobre las actividades del UNICEF en materia de inmunización en el que las delegaciones alentaron a la División de Suministros del UNICEF a ampliar su labor en materia de seguridad de las vacunas a nivel mundial. En el informe figuran opciones para adoptar medidas en ese ámbito. Tal vez la Junta desee formular observaciones sobre el informe y proporcionar orientación a la secretaría, si lo juzga necesario.

**7. Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Pate**

*[Adopción de medidas - E/ICEF/2002/7]*

En relación con este tema del programa, se solicita que la Junta Ejecutiva examine los criterios y el proceso de selección del Premio del UNICEF en memoria de Maurice Pate, que no se revisan desde 1994 (E/ICEF/1994/13/Rev.1, decisión 1994/R.2/12), a fin de garantizar que sigue cumpliendo su propósito. Tal vez la Junta desee examinar y aprobar el proyecto de recomendación que figura en el informe.

**8. Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la infancia: función de los voluntarios en los comités nacionales pro UNICEF**

En el marco del Año Internacional de los Voluntarios (2001), los representantes de determinados comités nacionales pro UNICEF analizarán la función que realizan los voluntarios en su trabajo. Tal vez las delegaciones deseen formular observaciones a sus intervenciones.

**9. Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002**

*[Adopción de medidas - E/ICEF/2002/AB/L.1]*

La Junta Ejecutiva tendrá a su disposición el plan de trabajo y el proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002. Tal vez la Junta desee examinar y aprobar los proyectos de resolución relativos a dicho proyecto de presupuesto.

**10. Reunión sobre promesas de contribuciones**

En cumplimiento de la decisión 1999/8, relativa a la estrategia de movilización de recursos, durante el primer período ordinario de sesiones de cada año se celebrará una reunión sobre promesas de contribuciones en la cual los gobiernos que estén en condiciones de hacerlo anunciarán sus contribuciones voluntarias a los recursos ordinarios del UNICEF para el año en curso, así como el calendario de pagos y los montos definitivos o indicativos de las contribuciones de años futuros.

**11. Otros asuntos**

En relación con este tema del programa, la Junta tal vez desee examinar cualquier otra cuestión que estime oportuna y apropiada.

**12. Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva**

La Directora Ejecutiva y el Presidente formularán observaciones finales y suspenderán el período de sesiones para celebrar la reunión conjunta con las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y el PMA.

**13. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA**

El tema principal del programa de la reunión conjunta serán las prioridades del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2002 y años posteriores, en respuesta a la decisión más reciente de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de políticas. La discusión se centrará en cuatro esferas principales: el sistema de evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; los objetivos de desarrollo del milenio; la armonización de procedimientos; y la seguridad del personal.

## Anexo

### Calendario y organización de los trabajos propuestos para el primer período ordinario de sesiones de 2002 de la Junta Ejecutiva, 21 a 25 de enero\*

|                              |                |                              |                                                                                                                                                    |
|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lunes 21 de enero</b>     | Mañana         | <i>Tema 1</i>                | Apertura del período de sesiones<br>a) Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva para 2002<br>b) Declaración del Presidente de la Junta Ejecutiva  |
|                              |                | <i>Tema 2</i>                | Aprobación del programa provisional y del calendario y la organización de los trabajos                                                             |
|                              |                | <i>Tema 3</i>                | Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social                                                           |
|                              | Tarde          | <i>Tema 3 (continuación)</i> | Informe de la Directora Ejecutiva (parte I): informe anual al Consejo Económico y Social ( <i>continuación</i> )                                   |
| <b>Martes 22 de enero</b>    | Mañana y tarde | <i>Tema 4</i>                | Notas informativas sobre los países                                                                                                                |
| <b>Miércoles 23 de enero</b> | Mañana         | <i>Tema 5</i>                | Procedimientos aplicables al examen y la aprobación de propuestas relativas a los programas de cooperación con los países                          |
|                              |                | <i>Tema 6</i>                | Inmunización: seguridad de las vacunas                                                                                                             |
|                              |                | <i>Tema 7</i>                | Recomendación a la Junta Ejecutiva: Premio del UNICEF en memoria de Maurice Pate                                                                   |
|                              | Tarde          | <i>Tema 8</i>                | Homenaje a los principales agentes del Movimiento Mundial en favor de la infancia: función de los voluntarios en los comités nacionales pro UNICEF |
|                              |                | <i>Tema 9</i>                | Plan de trabajo y proyecto de presupuesto de la División del Sector Privado para 2002                                                              |
| <b>Jueves 24 de enero</b>    | Mañana         | <i>Tema 10</i>               | Reunión sobre promesas de contribuciones                                                                                                           |
|                              |                | <i>Tema 11</i>               | Otros asuntos                                                                                                                                      |
|                              |                | <i>Tema 12</i>               | Clausura del período de sesiones: observaciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva                                   |
| <b>Viernes 25 de enero</b>   | Mañana y tarde | <i>Tema 13</i>               | Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el PNUD/FNUAP y el PMA                                                                       |

\* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará a examinar el tema siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.